



SESION ORDINARIA N° 03

En Padre Las Casas, a cinco de enero del año dos mil nueve, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente y Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.
2. CORRESPONDENCIA.
3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.
4. CUENTA DEL PRESIDENTE.
5. MATERIAS PENDIENTES.
6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Contrato Honorarios Item 21.

6b) Autorización para celebrar Contratos.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones, Acta Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 22 de diciembre de 2008.

2. CORRESPONDENCIA:

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 15.12.08, remitida por Marco Fernández, Director Ejecutivo América Consulting Ltda., ofrece Diplomado.
- b) Carta de fecha 11.12.08, remitida por el señor Armando González, solicita apoyo en camino vecinal.
- c) Carta de fecha 15.12.08, remitida por la señora María Quidel Espinoza, solicitan, entre otros, ser considerados en Presupuesto año 2009.
- d) Carta de fecha 18.12.08, remitida por la Agrupación de Desarrollo y Adelanto Medio Ambiental Rural Truf Truf, solicitan Asesoría Jurídica respecto a instalación de antena Movistar.
- e) Carta de fecha 15.12.08, remitida por la Comunidad Indígena Paillanao, solicita postular a fondos para sede de comunidad Mapuche.
- f) Carta de fecha 15.12.08, remitida por la Directiva AFUSAM de Padre Las Casas, informa nueva directiva.
- g) Carta de fecha 22.12.08, remitida por la señora Sonia Alarcón, Presidenta Junta de Vecinos Villa El Bosque, solicitan no dar autorización para instalación de Botillería.
- h) Of. N° 1705, de fecha 19.12.08, enviado por el señor Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, responde a observaciones al Plan Regulador Intercomunal Araucanía Centro.
- i) Carta de fecha 16.12.08, remitida por el señor Iván Cuadra, Gerente, Chile Gestión S.A., invita a Seminario Internacional de Gestión Municipal.
- j) Of. N° 8090, de fecha 24.12.08, enviado por la señora Intendente de la Región de la Araucanía y Presidenta del Consejo Regional, solicita pronunciamiento del Concejo de Padre Las Casas, respecto a solicitud de traspaso del Sector San Ramón a la Comuna de Padre Las Casas.
- k) Invitación a Escuela de Verano, enviada por Gestión Pública Consultores, los días 21,22 y 23 de enero de 2009,
- l) Memorandum N° 001, de fecha 05.01.09, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de Propuestas Públicas, Privadas y Contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Of. Ord. N° 227, de fecha 22.12.08, dirigido al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo de Concejo.
- b) Of. Ord. N° 228, de fecha 22.12.08, dirigido al señor Director Depto. Administración y Finanzas, comunica acuerdo de Concejo.
- c) Of. Ord. N° 229, de fecha 22.12.08, dirigido a la señora Directora Departamento de Educación (s), comunica acuerdo de Concejo.

- d) Of. Ord. N° 230, de fecha 22.12.08, dirigido a la señora Yeny Fonseca, Comité Técnico Municipal, comunica acuerdo de Concejo.
- e) Of. Ord. N° 231, de fecha 22.12.08, dirigido ala Directora de Desarrollo Comunitario (s), comunica acuerdo de Concejo.
- f) Of. Ord. N° 233, de fecha 22.12.08, dirigido al Director Depto. de Administración y Finanzas, comunica acuerdo de Concejo.
- g) Memorándum N° 407, de fecha 22.12.08, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe proyectos de Agua Potable Rural.
- h) Memorándum N° 408, de fecha 22.12.08, enviado a la señora Encargada Unidad de Operaciones, remite carta Comunidad Antonio ALCA.
- i) Memorándum N° 409, de fecha 22.12.08, enviado a la señora Asesor Jurídico, solicita informe jurídico respecto a solicitud de información.
- j) Memorándum N° 410, de fecha 22.12.08, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita información solicitada por la Comisión Administración y Finanzas del Concejo Municipal.
- k) Memorándum N° 411, de fecha 22.12.08, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe respecto al problema de sequía.
- l) Memorándum N° 415, de fecha 26.12.08, enviado al señor Administrador Municipal, solicita analizar requerimiento de ripio, vecinos del sector El Cerro.
- m) Memorándum N° 416, de fecha 26.12.08, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre Programa Vial.
- n) Memorándum N° 414, de fecha 26.12.08, enviado al señor Administrador Municipal, solicita analizar requerimiento de ripio, Comunidades sector Maquehue, Laurel Huacho y Comunidad Domingo Painevilu, sector Rapa Maquehue.
- o) Of. Ord. N° 236, de fecha 31.12.08, dirigido al señor Presidente Centro de Padres y Apoderados Escuela Licanco G - 475, comunica fecha Audiencia Pública.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No Hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

4 a) Avances en el tema de la sequía.

El señor Alcalde, quiero comentarles lo que estamos haciendo hoy día respecto al tema de la sequía, tuve una entrevista con el Gobernador, la semana pasada, donde se le solicitó ayuda formalmente, donde se declaró la sequía. En este minuto estamos con dos camiones aljibes entregando agua a las Comunidades que lo están requiriendo y estamos en trámites para licitar tres camiones más.

El plan de la sequía ya está operando, se está haciendo un proyecto a nivel rural para ver la profundidad de los pozos, como una de las bases de lo que pensamos hacer para enfrentar la sequía el próximo verano, va a ser evaluar la profundidad de los pozos, ver qué posibilidades tenemos de profundizarlos, entre otras medidas que estamos tomando hoy día.

Hay un compromiso del Gobernador de aumentarnos las posibilidades del agua potable rural, lo cual me pareció muy bien, hoy día tenemos ocho APR, de los cuales esperamos poder conseguirlos, eso también nos va a ayudar a paliar un poco el problema de la sequía, básicamente eso.

4 b) Wi Fi.

El señor Alcalde, en Puntos Varios les voy a entregar un informe del Wi Fi, enl resumen sale por qué no se llevó a cabo el proyecto, en la primera licitación no hubo oferentes y en la segunda licitación no había una Boleta de Garantía de la empresa y seguimos trabajando, esperando de que en marzo podamos contar con Wi Fi, por lo menos en gran parte de la zona urbana de Padre Las Casas.

5. MATERIAS PENDIENTES.

No hay.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Contrato Honorarios Item 21.

El señor Cristian Brown, Secpla, señor Alcalde, señores Concejales, buenos días, se trata de la autorización de los perfiles de las funciones de aquellos Honorarios o Prestadores de Servicios que están adscritos al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente, recordemos que hay un 10% que tiene posibilidad el Municipio de poder aquellas prestaciones de servicio que consideren relevantes para apoyar las funciones, tanto privativas como compartidas que tiene la Municipalidad y en ese sentido nosotros quisimos hacer una propuesta al Concejo, que es una propuesta técnica, para poder contratar aquellas

prestaciones de servicios que nos van a permitir a la larga generar ingresos por un lado, por el tema del Convenio con el S.I.I, y por otro lado apoyar técnicamente la formulación y financiamiento de la cartera de inversiones que tiene el Municipio.

Por lo tanto, toda aquella contratación que se señala, todo el perfil va a apuntando esencialmente a eso, a la contratación de personal idóneo que tiene experiencia en el trabajo municipal.

Ustedes tienen en su poder una matriz donde se señala el perfil, el monto y las funciones que va a desempeñar cada uno de estas prestaciones de servicios, el monto total que está obligado por esta vía son M\$33.060.-, por una definición, una política se ha tomado la determinación de contratar por seis meses a estos Profesionales, de un presupuesto global de M\$78.000.- que es el cupo del 10% que tenemos en el Presupuesto disponible, nosotros con esto queremos hacer una obligación en el Presupuesto de un monto de M\$33.060.-, no alcanza a ser la mitad del Presupuesto y la definición es esa, el equipo tiene que estar sujeto también a evaluación periódica y seis meses es un tiempo razonable que hemos determinado para poder medir la eficiencia del equipo.

El señor Alcalde, en este punto estamos pidiendo la autorización del Concejo para poder contratar a este personal, no sé si quieren verlo ahora o pasarlo a comisión.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, no tengo problema, no sé cuál va a ser la decisión del Presidente de la Comisión, pero, en términos generales estoy de acuerdo. Solamente dos consultas: la contratación obviamente va a ser vía.... Publicación en el Diario, concurso público o va a ser directo.

El señor Alcalde, generalmente son las mismas personas que estaban trabajando anteriormente.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, lo otro, hecho de menos a no ser que lo tengan como función por otro lado, el tema del sistema de información geográfico.

El señor Cristian Brown, Secpla, respondiendo un poco la duda del Concejal, el énfasis que le estamos dando al apoyo, al Ingeniero Civil Industrial es esencialmente al apoyo al tema del ordenamiento territorial, el estudio del ámbito acuático que ese está llevando a cabo, el apoyo técnico de él viene a esta área.

El concejal Sr. Jaime Catriel, la verdad es que tampoco tengo ningún inconveniente que esto lo aprobemos en esta sesión, están determinados los perfiles de las personas y sabemos que hay varios que están trabajando, tienen continuidad del año anterior, así es que, no tengo ningún inconveniente en aprobarlo hoy día.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días señor Presidente, señores Concejales, señora Secretario Municipal, Vecinos, feliz año a todos, también estoy de acuerdo en que se vote hoy día, concuerdo con la necesidad de las funciones, entiendo también que el Concejo se debe pronunciar de las funciones y entiendo que después viene la exposición de ellas. Respecto de eso, una pregunta a don Cristian: ¿Cuál es el porcentaje disponible que queda después de esta contratación?, considerando el porcentaje del 10% y lo otro, solamente en cuanto a poder colaborar con la gestión municipal, y en base a mi conocimiento que no lo puedo sustraer de mi función como Concejal, pero, en cuanto a la función específicamente del Profesional Ingeniero Constructor, que es el último que está ahí, que lo podemos analizar en el momento de votar las funciones específicas, me parece importante, a lo mejor, precisar un poquito más las funciones, considerando que las funciones a honorarios son bien acotadas a funciones bien específicas, dentro de las cuales me parece que, no obstante compartir la necesidad del servicio, el encargado de asumir la temática de agua potable me parece que no es atingente a la condición de honorario que tiene el funcionario y lo otro, en cuanto al segundo párrafo a realizar la licitación de los estudios, es función que le compete exclusivamente a la Secretaria Comunal de Planificación; entonces, en honor a poder pasarlo ahora, a lo mejor, un poquito tratar de adecuarlo, porque me parece que esas son observaciones que va a hacer después la Contraloría, al momento de registrar estos contratos, solamente eso señor Presidente, pero, mi posición está para que se pueda votar hoy día en esta sesión.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días señor Presidente, buenos días señores Concejales y también a los vecinos, si son las personas que se le va a dar continuidad a los contratos y se les está renovando el contrato por seis meses para evaluarlos, ¿no fue necesario el año anterior que tuvieron para hacer una evaluación pertinente?, también estoy de acuerdo en aprobarlo en este momento, pero, la consulta me nace.

El señor Cristian Brown, Secpla, nosotros hemos fijado como criterio la evaluación con corte a seis meses presupuestariamente. Contestando a la pregunta de don Raúl, estamos obligando M\$33.000.- de un total de M\$78.000.-, nos quedan M\$45.000.-, más del 50% que no está obligado en este minuto del presupuesto disponible que es el 10% el tope de M\$78.000.-

Lo que se quiere aquí es un monitoreo permanente del cumplimiento del desempeño del equipo, todos estamos sujetos y a todos nos miden por algo; por lo tanto, con ese criterio nosotros estamos también midiendo la eficiencia, la eficacia y el apoyo del equipo.

El concejal Sr. José Bravo, buenos días señor Presidente, buenos días señores Concejales, vecinos buenos días, respecto al tema también quisiera hacer unas consultas, si bien el perfil de estos profesionales obviamente está hecho dentro de las competencias atingentes a los requerimientos que ameritan ellos, el hecho que comprometamos alrededor del 50% del presupuesto para este ítem y suponiendo si hacen bien la gestión, tendrían que mantenerle su estabilidad laboral por un período más prolongado, probablemente el año, estaríamos comprometiendo alrededor del 100% de los recursos a honorarios en el año. Entonces, mi inquietud apunta si es que se han cubierto todos los otros requerimientos, solamente con esta dotación de profesionales, para que no tengamos que modificar presupuestariamente en el futuro algún ítem para poder abarcar nuevos funcionarios a la dotación por esta vía. Segundo, respecto a lo mismo, los primeros tres Profesionales se menciona que hay un convenio con el S.I.I, eso si pudiera aclararlo don Cristian, porque no tengo claro si se refiere al aspecto técnico de trabajar en conjunto o algún aspecto del punto de vista del financiamiento de los profesionales.

El señor Alcalde, en la primera consulta los Honorarios Ítem 21 es una parte de los honorarios, no es todos los honorarios, en el Ítem 21 se refiere a una parte de la figura que son los contratos a honorarios; entonces, al margen de lo que uno va a contratar en los diferentes departamentos que se requieran.

El señor Cristian Brown, Secpla, para complementar lo que dice el Alcalde, nosotros para poder efectuar la correcta formulación de las iniciativas de inversión para este año y los cuatro años del período Alcaldicio, hemos creado un programa de apoyo a las iniciativas de inversión, que es el Programa Social Nº 2 que tiene el Presupuesto Municipal vigente, con el cual también se contratan a honorarios diferentes especialidades o Profesionales que nos brindan también apoyo en la formulación de la cartera de proyectos. Por lo tanto, este Subtítulo que es el 21 que requiere acuerdo de Concejo y va a Contraloría, pero, también además también tenemos la posibilidad de contratar aquellos profesionales que la administración considere relevantes para poder formular una nueva cartera. Por otro lado, el tema de contratos a honorarios en programas sociales, hay diferentes programas, hay 21 programas que están aprobados en el Concejo en este minuto, de los que recuerdo están: emergencia, caminos, apoyo e iniciativas de inversión, desarrollo económico entre otros, por mas de M\$600.000.- que ya están aprobados y con cargo a ese programa se generan también lo cupos para completar aquellas necesidades que tiene tanto la Dideco, Secpla, Administración Municipal y las diferentes Unidades.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, lo que pasa es que le encuentro razón al Concejal Bravo en la esencia del planteamiento, porque aquí nosotros tenemos un universo de M\$78.000.- en el Subtítulo 21, que no tengo ningún problema en aprobar, solamente asociándome a una interpretación y a un planteamiento muy positivo, son M\$78.000.- estamos comprometiendo M\$33.000.- nos queda un saldo, pero, se supone entre comillas que estas personas, que no me cabe la menor duda que lo van a hacer bien, un trabajo bastante técnico, probablemente continúen y nos vamos a agotar, entre comillas, el Subtítulo 21 que básicamente tiene un cariz mucho más técnico, es un tema de la Administración o la Administración decidirá en junio que no les va a renovar el contrato, es solamente para que téngase presente, que concuerdo con lo que él señala.

El señor Cristian Brown, Secpla, si nosotros proyectáramos el costo anual serían M\$66.000.- por los doce meses, significa un excedente de M\$12.000.- adicionales, esa es un poco la relación.

En cuanto al convenio del S.I.I., nosotros generamos un convenio hace bastantes años, año 2003 aproximadamente, donde se contratan a estos Profesionales que es toda una plataforma de atención de público que atiende las necesidades que tiene la comuna, de catastrar, de estar permanentemente actualizando y haciendo los avalúos y los reavalúos también de las diferentes propiedades urbanas y rurales, eso tiene un componente importante de ingresos que nos llegan posteriormente al Municipio, de ahí la importancia de mantener este Convenio, este es un Convenio que están en muchas comunas a nivel de región.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, respecto a lo que venía señalando, el sistema de información geográfico, que estamos hablando cosas diferentes, por ejemplo: el tema del Servicio de Impuestos Internos, ¿existe un registro de un sistema de información geográfico?, ¿estamos utilizando ese software como un instrumento de toma de decisiones en el Municipio?.

El señor Cristian Brown, Secpla, no, en este minuto tenemos los catastros y no hemos hecho las súper posición de las diferentes capas, tenemos información que está trabajándose y cruzándose recién en su etapa preliminar, nosotros podemos decir que sí efectivamente los proyectos de Agua Potable, de electrificación, lo hemos ido cruzando con toda la red caminera, la red fluvial que tiene la Comuna, pero, tan detallado no tenemos en este minuto las capas que nosotros deberíamos ir colocando, pero, es un trabajo de mediano y largo plazo que se está abordando paulatinamente, en la medida que se va generando la información base.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días colegas, Presidente, Secretaria, vecinos y; por supuesto, feliz año a todos, éxito en todas las materias que se emprendan, quisiera tocar un tema, si mal no recuerdo y es respecto a las herramientas de Planificación Territorial, específicamente lo que es el Plano Regulador, si mal no recuerdo, en alguna oportunidad, tal vez durante el año 2008 cuando se nos presentaron las funciones de estos Profesionales, se habló dentro de los contenidos a trabajar, respecto al Plano Regulador, que en ese minuto estaba en observaciones en la CONAMA, de acuerdo a los últimos informes que tenemos como Concejo Municipal, sabemos que ya pasó esa etapa, también tengo entendido que pasó lo que es Contraloría y lo que se espera dentro del proceso es que en algún minuto regrese al Concejo Municipal de Padre Las Casas para recibir alguna u otra observación para continuar con el proceso. Lo menciono porque lo único que se acerca acá, dentro de las funciones que se plantean, es respecto a la temática territorial y donde habla del Marco Ecológico de Referencia, el tema hídrico que me parece tremendamente relevante, y lo que tiene que ver con el ordenamiento territorial asociativo planteado por la Asociación Chilena de Municipalidades. Entonces, me gustaría que quedara así como un pie de página, respecto a la importancia que tiene el Plano Regulador no solamente en términos de estudio de este Concejo, sino que también respecto a la inquietud que tienen muchos de nuestros vecinos y eso tiene que ver con las poblaciones nuevas que están llegando a la Comuna, que se acercan al by pass donde sabemos que en algún momento va a ver definición respecto a los límites urbanos y rurales de la Comuna. Por consiguiente, quisiera por supuesto manifestar intención de aprobar mi intención de aprobar esto planteado por la Administración, pero, además dejar ahí la constancia de que debemos observar que alguno de estos profesionales se haga cargo del estudio para continuar con el proceso de Plano Regulador.

El señor Cristian Brown, Secpla, quisiera precisar lo que señala don Raúl Henríquez que en Profesional Ingeniero Constructor, la función de Encargado se corrige por Apoyo a la temática de Agua Potable Rural y también en las funciones de realizar Licitaciones, en Apoyar la realización de Licitaciones. Paso a dar lectura uno por uno a los Contratos a Honorarios:

Monto: \$ 1.980.000.-

Jornada: Completa

Perfil: Apoyo Administrativo Servicio de Impuestos Internos.

Funciones: Apoyo a la parte administrativa municipal, entre sus funciones se encontrará la de atención de público pertinente, entrega de información en forma rápida sobre unidad en la que esté asignada, recepción y despacho de correspondencia y todas las labores administrativas que son necesarias para el normal funcionamiento de la Unidad.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Contrato a Honorarios Item 21; **Monto:** M\$ 1.980.-; **Jornada:** Completa; **Perfil:** Apoyo Administrativo Servicio de Impuestos Internos; **Funciones:** Apoyo a la parte administrativa municipal, entre sus funciones se encontrará la de atención de público pertinente, entrega de información en forma rápida sobre unidad en la que esté asignada, recepción y despacho de correspondencia y todas las labores administrativas que son necesarias para el normal funcionamiento de la Unidad; por un período de seis meses.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios Item 21; **Monto:** M\$ 1.980.-; **Jornada:** Completa; **Perfil:** Apoyo Administrativo Servicio de Impuestos Internos; **Funciones:** Apoyo a la parte administrativa municipal, entre sus funciones se encontrará la de atención de público pertinente, entrega de información en forma rápida sobre unidad en la que esté asignada, recepción y despacho de correspondencia y todas las labores administrativas que son necesarias para el normal funcionamiento de la Unidad; por un período de seis meses.

Monto \$2.460.000.-

Jornada: Completa

Perfil: Dibujante técnico o similar, con experiencia en el uso de la herramienta AutoCad R14 y superiores. Convenio SII.

Funciones: Dibujante técnico o similar, con experiencia en el uso de la herramienta AutoCad para el Convenio con SII. Entre sus principales funciones se encuentra actualización de plano de roles urbanos y rurales en formato digital, digitalización de planos de nuevas subdivisiones y loteos para anexar a plano general, realizar mediciones y levantamientos para la actualización catastral.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Contrato a Honorarios Item 21; **Monto** M\$2.460.-; **Jornada:** Completa; **Perfil:** Dibujante técnico o similar, con experiencia en el uso de la herramienta AutoCad R14 y superiores. Convenio SII; **Funciones:** Dibujante técnico o similar, con experiencia en el uso de la herramienta AutoCad para el Convenio con SII. Entre sus principales funciones se encuentra actualización de plano de roles urbanos y rurales en formato digital, digitalización de planos de nuevas subdivisiones y loteos para anexar a plano general, realizar mediciones y levantamientos para la actualización catastral; por un período de seis meses.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios Item 21; **Monto** M\$2.460.-; **Jornada:** Completa; **Perfil:** Dibujante técnico o similar, con experiencia en el uso de la herramienta AutoCad R14 y superiores. Convenio SII; **Funciones:** Dibujante técnico o similar, con experiencia en el uso de la herramienta AutoCad para el Convenio con SII. Entre sus principales

funciones se encuentra actualización de plano de roles urbanos y rurales en formato digital, digitalización de planos de nuevas subdivisiones y loteos para anexar a plano general, realizar mediciones y levantamientos para la actualización catastral; por un período de seis meses.

Monto \$ 4.260.000.-

Jornada: Completa

Perfil: Profesional Constructor Civil, Convenio SII.

Funciones: Personal adscrito al convenio suscrito en el SII. El Objetivo es mantener actualizado el catastro de roles de la comuna; elaboración de informes catastrales de avalúo o reavalúo de predios urbanos y rurales; asignación de nuevos roles, elaboración de certificados especiales, revisión de situaciones catastrales y coordinación permanente con el SII.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación

Contrato a Honorarios Item 21: **Monto** M\$ 4.260.-, **Jornada:** Completa; **Perfil:** Profesional Constructor Civil, Convenio SII;

Funciones: Personal adscrito al convenio suscrito en el SII. El Objetivo es mantener actualizado el catastro de roles de la comuna; elaboración de informes catastrales de avalúo o reavalúo de predios urbanos y rurales; asignación de nuevos roles, elaboración de certificados especiales, revisión de situaciones catastrales y coordinación permanente con el SII; por un período de seis meses.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios Item 21: **Monto** M\$ 4.260.-, **Jornada:** Completa; **Perfil:** Profesional Constructor Civil, Convenio SII; **Funciones:** Personal adscrito al convenio suscrito en el SII. El Objetivo es mantener actualizado el catastro de roles de la comuna; elaboración de informes catastrales de avalúo o reavalúo de predios urbanos y rurales; asignación de nuevos roles, elaboración de certificados especiales, revisión de situaciones catastrales y coordinación permanente con el SII; por un período de seis meses.

Monto \$ 5.100.000.-

Jornada: Completa

Perfil: Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil o Arquitecto, para efectuar Apoyo Técnico específico para diversos proyectos formulados por la Secpla.

Funciones: Se requiere un apoyo técnico específico para la formulación y diseño de proyectos de infraestructura incluidos en la Cartera de Inversión manejada por la Secpla, como por ejemplo Sedes Sociales, Jardines Infantiles, Sala Cuna, Multicanchas,

entre otros. Formular cubicación y presupuesto detallado asociado a cada una de las iniciativas de inversión en materia de infraestructura municipal.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Contrato a Honorarios Item 21: **Monto** M\$ 5.100.-; **Jornada:** Completa; **Perfil:** Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil o Arquitecto, para efectuar Apoyo Técnico específico para diversos proyectos formulados por la Secpla; **Funciones:** Se requiere un apoyo técnico específico para la formulación y diseño de proyectos de infraestructura incluidos en la Cartera de Inversión manejada por la Secpla, como por ejemplo Sedes Sociales, Jardines Infantiles, Sala Cuna, Multicanchas, entre otros. Formular cubicación y presupuesto detallado asociado a cada una de las iniciativas de inversión en materia de infraestructura municipal; por un período de seis meses.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios Item 21: **Monto** M\$ 5.100.-; **Jornada:** Completa; **Perfil:** Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil o Arquitecto, para efectuar Apoyo Técnico específico para diversos proyectos formulados por la Secpla; **Funciones:** Se requiere un apoyo técnico específico para la formulación y diseño de proyectos de infraestructura incluidos en la Cartera de Inversión manejada por la Secpla, como por ejemplo Sedes Sociales, Jardines Infantiles, Sala Cuna, Multicanchas, entre otros. Formular cubicación y presupuesto detallado asociado a cada una de las iniciativas de inversión en materia de infraestructura municipal; por un período de seis meses.

Monto \$ 5.100.000.-

Jornada: Completa

Perfil: Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil o Arquitecto, para efectuar la formulación y el seguimiento técnico y administrativo a proyectos en la temática de Agua Potable Rural y Pavimentación Participativa.

Funciones: Apoyo en la temática de Agua Potable Rural, entre sus funciones debe realizar: Atender a los comités que cuenten con necesidades de Agua Potable Rural, conformar nómina potencial de beneficiarios del proyecto, realizar perfil del proyecto, evaluación económica, establecimiento de antecedentes organizacionales del Comité, realizar visitas a terreno, georeferenciar a todos los beneficiarios, realizar planos y mapas con la distribución de las viviendas y estimaciones de longitudes de cañerías, gestionar los certificados de estratificación social de los beneficiarios, crear Ficha EBI del proyecto, entre otras. Sumado a lo anterior será apoyo en asumir la temática de Pavimentación Participativa, entre sus funciones debe realizar apoyo técnico en la licitación de los estudios de ingeniería necesarios para el proyecto, debe organizar los antecedentes organizacionales y técnicos de los proyectos según requerimientos del Minvu, debe efectuar la postulación al Serviu en los plazos establecidos.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación

Contrato a Honorarios Item 21: **Monto** M\$ 5.100.-; **Jornada:** Completa; **Perfil:** Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil o Arquitecto, para efectuar la formulación y el seguimiento técnico y administrativo a proyectos en la temática de Agua Potable Rural y Pavimentación Participativa.

Funciones: Apoyo en la temática de Agua Potable Rural, entre sus funciones debe realizar: Atender a los comités que cuenten con necesidades de Agua Potable Rural, conformar nómina potencial de beneficiarios del proyecto, realizar perfil del proyecto, evaluación económica, establecimiento de antecedentes organizacionales del Comité, realizar visitas a terreno, georeferenciar a todos los beneficiarios, realizar planos y mapas con la distribución de las viviendas y estimaciones de longitudes de cañerías, gestionar los certificados de estratificación social de los beneficiarios, crear Ficha EBI del proyecto, entre otras. Sumado a lo anterior será apoyo en asumir la temática de Pavimentación Participativa, entre sus funciones debe realizar apoyo técnico en la licitación de los estudios de ingeniería necesarios para el proyecto, debe organizar los antecedentes organizacionales y técnicos de los proyectos según requerimientos del Minvu, debe efectuar la postulación al Serviu en los plazos establecidos; por un período de seis meses.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios Item 21: **Monto** M\$ 5.100.-; **Jornada:** Completa; **Perfil:** Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil o Arquitecto, para efectuar la formulación y el seguimiento técnico y administrativo a proyectos en la temática de Agua Potable Rural y Pavimentación Participativa; **Funciones:** Apoyo en la temática de Agua Potable Rural, entre sus funciones debe realizar: Atender a los comités que cuenten con necesidades de Agua Potable Rural, conformar nómina potencial de beneficiarios del proyecto, realizar perfil del proyecto, evaluación económica, establecimiento de antecedentes organizacionales del Comité, realizar visitas a terreno, georeferenciar a todos los beneficiarios, realizar planos y mapas con la distribución de las viviendas y estimaciones de longitudes de cañerías, gestionar los certificados de estratificación social de los beneficiarios, crear Ficha EBI del proyecto, entre otras. Sumado a lo anterior será apoyo en asumir la temática de Pavimentación Participativa, entre sus funciones debe realizar apoyo técnico en la licitación de los estudios de ingeniería necesarios para el proyecto, debe organizar los antecedentes organizacionales y técnicos de los proyectos según requerimientos del Minvu, debe efectuar la postulación al Serviu en los plazos establecidos; por un período de seis meses.

Monto \$ 5.880.000.-

Jornada: Completa

Perfil: Ingeniero Civil Industrial con mención Informática, con conocimientos en uso de herramientas de Planificación Territorial y Presupuestarias.

Funciones: Encargado en apoyar técnicamente a la Secpla en materia de Planificación y Ordenamiento Territorial, entre sus funciones debe realizar: Apoyar en materias presupuestarias y planificación estratégica, contraparte técnica en estudios asociados con la temática territorial tales como “Elaboración del Marco Ecológico de Referencia en su ámbito acuático PLC” o Plan de Ordenamiento Territorial Asociativo de la Asociación de Municipios de la Precordillera”

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Contrato a Honorarios Item 21: **Monto** M\$ 5.880.-; **Jornada:** Completa; **Perfil:** Ingeniero Civil Industrial con mención Informática, con conocimientos en uso de herramientas de Planificación Territorial y Presupuestarias; **Funciones:** Encargado en apoyar técnicamente a la Secpla en materia de Planificación y Ordenamiento Territorial, entre sus funciones debe realizar: Apoyar en materias presupuestarias y planificación estratégica, contraparte técnica en estudios asociados con la temática territorial tales como “Elaboración del Marco Ecológico de Referencia en su ámbito acuático PLC” o Plan de Ordenamiento Territorial Asociativo de la Asociación de Municipios de la Precordillera”, por el período de seis meses.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios Item 21: **Monto** M\$ 5.880.-; **Jornada:** Completa; **Perfil:** Ingeniero Civil Industrial con mención Informática, con conocimientos en uso de herramientas de Planificación Territorial y Presupuestarias; **Funciones:** Encargado en apoyar técnicamente a la Secpla en materia de Planificación y Ordenamiento Territorial, entre sus funciones debe realizar: Apoyar en materias presupuestarias y planificación estratégica, contraparte técnica en estudios asociados con la temática territorial tales como “Elaboración del Marco Ecológico de Referencia en su ámbito acuático PLC” o Plan de Ordenamiento Territorial Asociativo de la Asociación de Municipios de la Precordillera”, por el período de seis meses.

Monto \$ 3.000.000.-

Jornada: Completa

Perfil: Ingeniero en el Área Informática, con experiencia en administración de Hardware y Software para la mantención de equipos de la plataforma computacional municipal.

Funciones: Profesional de Apoyo en la administración y soporte de las redes informáticas del Municipio, Mantención de la página Web, Apoyo técnico en los sistemas de información Municipal, Monitoreo del Sistema de Administración y Finanzas, los Sistemas de Administración del Correo Municipal y Sistemas que se generan dentro de la Plataforma Computacional de la Municipalidad.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación

Contrato a Honorarios Item 21: **Monto** M\$ 3.000.-; **Jornada:** Completa; **Perfil:** Ingeniero en el Área Informática, con experiencia en administración de Hardware y Software para la mantención de equipos de la plataforma computacional municipal; **Funciones:** Profesional de Apoyo en la administración y soporte de las redes informáticas del Municipio, Mantención de la página Web, Apoyo técnico en los sistemas de información Municipal, Monitoreo del Sistema de Administración y Finanzas, los Sistemas de Administración del Correo Municipal y Sistemas que se generan dentro de la Plataforma Computacional de la Municipalidad; por el período de seis meses.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios Item 21: **Monto** M\$ 3.000.-; **Jornada:** Completa; **Perfil:** Ingeniero en el Área Informática, con experiencia en administración de Hardware y Software para la mantención de equipos de la plataforma computacional municipal; **Funciones:** Profesional de Apoyo en la administración y soporte de las redes informáticas del Municipio, Mantención de la página Web, Apoyo técnico en los sistemas de información Municipal, Monitoreo del Sistema de Administración y Finanzas, los Sistemas de Administración del Correo Municipal y Sistemas que se generan dentro de la Plataforma Computacional de la Municipalidad; por el período de seis meses.

Monto \$ 2.280.000.-

Jornada: Completa

Perfil: Técnico Eléctrico encargado de brindar soporte a la red eléctrica computacional y mantenimiento a la red física de la plataforma computacional.

Funciones: Para desarrollar las funciones de mantenimiento a la red eléctrica que conecta los equipos computacionales municipales y velar por el buen funcionamiento de la red de datos, ya sea cambiar cableado conectores, mantener el enlace a los servidores computacionales y otros para las dependencias municipales.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación

Contrato a Honorarios Item 21: **Monto** M\$ 2.280.-; **Jornada:** Completa; **Perfil:** Técnico Eléctrico encargado de brindar soporte a la red eléctrica computacional y mantenimiento a la red física de la plataforma computacional; **Funciones:** Para desarrollar las funciones de mantenimiento a la red eléctrica que conecta los equipos computacionales municipales y velar por el buen funcionamiento de la red de datos, ya sea cambiar cableado conectores, mantener el enlace a los servidores computacionales y otros para las dependencias municipales; por un período de seis meses.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios Item 21: **Monto** M\$ 2.280.-; **Jornada:** Completa; **Perfil:** Técnico Eléctrico encargado de brindar soporte a la red eléctrica computacional y mantenimiento a la red física de la plataforma computacional; **Funciones:** Para desarrollar las funciones de mantenimiento a la red eléctrica que conecta los equipos computacionales municipales y velar por el buen funcionamiento de la red de datos, ya sea cambiar cableado conectores, mantener el enlace a los servidores computacionales y otros para las dependencias municipales; por un período de seis meses.

Monto \$ 3.000.000.-

Jornada: Completa

Perfil: I Dibujante Técnico o Asistente de Arquitectura

Funciones: Dibujante Técnico experto en planimetría de apoyo a la Secpla, entre sus funciones se cuenta: generar y asistir con planimetría a los distintos proyectos del ámbito municipal. Efectuar levantamiento en terreno de las plantas de arquitectura, digitalización, planta de emplazamiento, entre otros. Plano eléctrico, planta de alcantarillado, planta de agua potable. Diseño de animación 3D, para visualización en maquetas virtuales, para los distintos proyectos requeridos por la Secpla. Impresiones en Plotter, manejo de software especializado, Autocad, distintas versiones, y específico para animaciones.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Contrato a Honorarios Item 21: **Monto** M\$ 3.000.-; **Jornada:** Completa; **Perfil:** I Dibujante Técnico o Asistente de Arquitectura; **Funciones:** Dibujante Técnico experto en planimetría de apoyo a la Secpla, entre sus funciones se cuenta: generar y asistir con planimetría a los distintos proyectos del ámbito municipal. Efectuar levantamiento en terreno de las plantas de arquitectura, digitalización, planta de emplazamiento, entre otros. Plano eléctrico, planta de alcantarillado, planta de agua potable. Diseño de animación 3D, para visualización en maquetas virtuales, para los distintos proyectos requeridos por la Secpla. Impresiones en Plotter, manejo de software especializado, Autocad, distintas versiones, y específico para animaciones; por un período de seis meses.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios Item 21: **Monto** M\$ 3.000.-; **Jornada:** Completa; **Perfil:** I Dibujante Técnico o Asistente de Arquitectura; **Funciones:** Dibujante Técnico experto en planimetría de apoyo a la Secpla, entre sus funciones se cuenta: generar y asistir con planimetría a los distintos proyectos del ámbito municipal. Efectuar levantamiento en terreno de las plantas de arquitectura, digitalización, planta de emplazamiento, entre otros. Plano eléctrico, planta de alcantarillado, planta de agua potable. Diseño de animación 3D, para visualización en maquetas virtuales, para los distintos proyectos requeridos por la Secpla. Impresiones en Plotter, manejo de software especializado, Autocad, distintas versiones, y específico para animaciones; por un período de seis meses.

6b) Autorización para celebrar Contratos.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Propuesta Publica N° 101/2008: "Normalización Sistema Eléctrico Centro de Salud Las Colinas, Padre Las Casas"

Con fecha 17 de Diciembre 2008, se publicó a través del Portal Chile Compras la Propuesta Pública N° 101/2008 "Normalización Sistema Eléctrico Centro de Salud Las Colinas, Padre Las Casas", realizando la apertura técnica y administrativa el día 26 de Diciembre de 2008, presentándose dos oferentes, Hernán Alberto Vivanco Opazo, RUT N° 9.388.831-6, y Leonardo Omar Torres Fuentealba, Rut N° 7.356.102-7, siendo ambas ofertas aceptadas.

Revisados los antecedentes por la Comisión de la Propuesta, los dos oferentes cumplen con los requisitos solicitados en las Bases. Siendo la oferta económica corregida, del oferente Hernán Vivanco Opazo de \$ 19.260.789, y el plazo de ejecución de 60 días corridos. La oferta del 2º oferente Leonardo Torres Fuentealba de \$ 20.398.997, y el plazo de ejecución de 75 días corridos. Posteriormente y de acuerdo al Art. 16 de las Bases Administrativas, se evaluaron las ofertas, aplicando los criterios y la ponderación señalada en dicho Artículo, obteniendo como resultado el mayor puntaje en la ponderación, el oferente Hernán Vivanco Opazo con el 100%, y Leonardo Torres Fuentealba con el 92.97%, por lo cual se propone al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 101/2008 "Normalización Sistema Eléctrico Centro de Salud Las Colinas, Padre Las Casas", al oferente Hernán Vivanco Opazo, por la suma de \$ 19.260.789.- (diecinueve millones doscientos sesenta mil setecientos ochenta y nueve pesos) impuestos incluidos, imputándose el gasto al Item 31.02.004 "Obras Civiles" para el proyecto "Normalización Sistema Eléctrico Centro de Salud Las Colinas, Padre Las Casas" del Presupuesto de Salud Municipal Vigente.

El plazo para la ejecución de las obras será de 60 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

El señor Cristian Brown, Secpla, quisiera precisar que de acuerdo al Artículo N° 8, Letra B del Reglamento de Adquisiciones vigente, toda adjudicación superior a las 500 UTM requiere necesariamente el acuerdo del Honorable Concejo para la celebración del contrato ;calculado los montos, la UTM al día de hoy está en \$37.614.- lo que da que todo contrato por un monto superior a los M\$18.807.-tiene que llevar esta autorización el Concejo.

El señor Alcalde ¿alguien tiene alguna duda?

El concejal Sr. Jaime Catriel, más que una duda, me alegro de que se haya presentado esta propuesta pública para mejorar el sistema eléctrico del Centro de Salud Las Colinas y con esto quisiera consultar si es que solucionamos los problemas que tenemos para echar a andar los sillones dentales que tenemos ahí, que sabemos que están ahí y no están funcionando, para que pueda este Centro poder funcionar al cien por ciento.

El señor Alcalde, una de las preocupaciones que teníamos era esa, o sea, actualmente no están funcionando los sillones por este problema eléctrico y por eso le dimos tanta importancia a solucionarlo ahora.

El concejal Sr. Jaime Catriel, por eso no tengo ningún problema de votarlo hoy día.

El concejal Sr. José Bravo, también no hay ningún inconveniente señor Presidente en aprobar el presupuesto, pero, quería señalar dos inquietudes; la primera es si cuando se modificó el Consultorio Las Colinas recientemente el año 2008, no se consideró ya este ítem, que tenía entendido que ya se había realizado y; en segundo lugar, creo que son 60 días lo que va a durar las obras; durante esos 60 días qué precauciones se van a tomar para intentar realizar el normal funcionamiento de las funciones propias del Consultorio. Lo pregunto porque no sé si en forma paralela o no se va a hacer un trabajo similar en otro Consultorio y por si algunos de los Consultorio tuviera que recepcionar más pacientes, como ha ocurrido en años anteriores, para que se tomaran las precauciones de que los tiempos de calendario no fueran obviamente los mismos, gracias.

El señor Cristian Brown, Secpla, respondiendo la inquietud, efectivamente el proyecto eléctrico, generalmente estaba quedando olvidado de todas las iniciativas que estaba licitando el Municipio anteriormente, con la llegada del Ingeniero Eléctrico a la Secpla, nos dimos cuenta de que aquellas iniciativas que se venían trabajando, formulando, carecían de este elemento que no deja de ser importante, porque nosotros hicimos toda una remodelación, un mejoramiento de aquella infraestructura, pero, el tema eléctrico no deja de ser complejo porque cada Establecimiento o cada computador que se conecta o cada sillón requiere una carga adicional de energía que no estaba prevista. Con la contratación o con la llegada de este especialista se nos abre más posibilidades de llevar a cabo iniciativas que respondan a la real necesidad que tienen las infraestructuras, tanto de Colegios, como de Postas o proyectos como este, que son necesarios y vitales a los sistemas eléctricos.

El señor Alcalde, con respecto a la segunda parte, vamos a tomar las medidas, pero, tengo entendido que básicamente es la conexión hacia fuera, no es tanto la parte interna, pero, de todas maneras vamos a tomar las medidas del caso.

El concejal Sr. Alex Henríquez, por supuesto que estoy por aprobar la propuesta, todo lo que sea el desarrollo y mejorar la infraestructura del área de salud, por supuesto que es relevante para el desarrollo de nuestra Comuna.

La consulta es la siguiente señor Brown, esto fue subido al Mercado Público con fecha 17 de diciembre, ¿esto es ejecutado con platas del Presupuesto 2008?

El señor Cristian Brown, Secpla, es Presupuesto 2008, precisamente hoy día en la mañana la Encargada de Finanzas hizo la reserva de toda la documentación, porque de lo contrario nosotros tendríamos que haber hecho una Modificación Presupuestaria y haber cargado todas estas iniciativas, por qué, porque fue licitado en el año 2008 y tenemos que cerrar todas aquellas iniciativas al 31 de diciembre del 2008, eso es administrativamente.

El concejal Sr. Alex Henríquez, está bien será ejecutable con el Presupuesto 2008, el 17 de diciembre, ¿por qué no se hizo el primer semestre o un poco antes del 17 de diciembre?

El señor Cristian Brown, Secpla, la formulación del proyecto fue la que demoró, tuvimos otras iniciativas que también formular y a última hora tratamos de ajustar al máximo el calendario, pero, en función obviamente de los tiempos y de las posibilidades que teníamos dentro de la Secpla de poder colocar esto como prioridad, tuvimos una rotación de Ingenieros Eléctricos desde el mes de septiembre en adelante, una renuncia de un Ingeniero Eléctrico, se fue al Gobierno Regional, después tuvimos que llamar a presentar antecedentes y contratamos otro Ingeniero Eléctrico que estuvo un par de meses y después se retiró; por lo tanto, no hubo una continuidad en la formulación de estos proyectos, hasta que llegó nuevamente el Ingeniero Eléctrico que se avocó netamente a trabajar estas licitaciones y a sacarlas lo antes posible, la idea era poder adjudicar antes del 31 de diciembre.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, gracias señor Presidente, bueno, también estoy de acuerdo en que esto se pueda votar en esta sesión, comparto también la necesidad que presentaba el Centro de Salud Las Colinas, especialmente por el funcionamiento de los sillones dentales. También me preocupa las medidas de mitigación, cómo va a funcionar este Centro Asistencial respecto en relación con esta obra, de ahí también mi inquietud, la dejo presente.

Lo último para don Cristian, simplemente saber en la Minuta dice que la oferta económica fue corregida, me gustaría tener antecedentes en qué consistió esa corrección de la oferta, fundamentalmente para saber si con eso se respetó la igualdad de los Oferentes en la Licitación respectiva, no sé si me puede explicar brevemente para poder tener antecedentes para poder votar.

El señor Cristian Brown, Secpla, don Nicolás no sé si nos puede colaborar con la respuesta.

El señor Nicolás Sosa, DOM, sí, fue corregida, pero, no fue corregido el total de la oferta, sino que, el desglose parcial que tenía errores de suma y no cuadraba con el total de la oferta, eso digamos significa corregida, es una cosa menor, pero, vale la oferta total.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, entonces señor Presidente, debo entender que sólo fue una corrección formal, aritmética, matemática que no afecta al monto de la oferta presentada por el Oferente.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorización para celebrar contrato referido en Propuesta Pública N° 101 del 2008, "Normalización Sistema Eléctrico Centro de Salud Las colinas, Padre Las Casas" al oferente Sr. Hernán Vivando Opazo, Rut N° 9.388.831-6, por la suma de \$19.260.789.- impuestos incluidos, imputándose el gasto al ítem "Obras Civiles del Presupuesto de Salud. El plazo para la ejecución de las obras será de 60 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar contrato referido en Propuesta Pública N° 101 del 2008, "Normalización Sistema Eléctrico Centro de Salud Las colinas, Padre Las Casas" al oferente Sr. Hernán Vivando Opazo, Rut N° 9.388.831-6, por la suma de \$19.260.789.- impuestos incluidos, imputándose el gasto al ítem "Obras Civiles del Presupuesto de Salud. El plazo para la ejecución de las obras será de 60 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

Propuesta Publica N° 112/2008: "Mejoramiento Sistema Eléctrico Consultorio, Padre Las Casas"

Con fecha 17 de Diciembre 2008, se publicó a través del Portal Chile Compras la Propuesta Pública N° 112/2008 "Mejoramiento Sistema Eléctrico Consultorio, Padre Las Casas", realizando la apertura técnica y administrativa el día 26 de Diciembre de

2008, presentándose cuatro oferentes, Hernán Alberto Vivanco Opazo, RUT N° 9.388.831-6, Leonardo Omar Torres Fuentealba, Rut N° 7.356.102-7, Guillermo Jorrat Villa, Rut N° 8.633.105-5, y Hermes Antonio Silva Fierro (E.I.R.L) Rut N° 76.330.740-9, quedando las dos últimas ofertas rechazadas, por no acompañar documentación exigida en el Art. 12 de las Bases Administrativas, para lo cual se acompaña el acta de apertura técnica.

Revisados los antecedentes por la Comisión de la Propuesta, los dos primeros oferentes cumplen con los requisitos solicitados en las Bases. Siendo la oferta económica del oferente Hernán Vivanco Opazo de \$ 27.786.500, y el plazo de ejecución de 75 días corridos. La oferta del 2º oferente Leonardo Torres Fuentealba de \$ 27.497.330, y el plazo de ejecución de 90 días corridos. Posteriormente y de acuerdo al Art. 16 de las Bases Administrativas, se evaluaron las ofertas, aplicando los criterios y la ponderación señalada en dicho Artículo, obteniendo como resultado el mayor puntaje en la ponderación, el oferente Hernán Vivanco Opazo con el 99,06%, y Leonardo Torres Fuentealba con el 98,33%, por lo cual se propone al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 112/2008 "Mejoramiento Sistema Eléctrico Consultorio, Padre Las Casas", al oferente Hernán Vivanco Opazo, por la suma de \$ 27.786.500.- (veintisiete millones setecientos ochenta y seis mil quinientos pesos) impuestos incluidos, imputándose el gasto al Item 31.02.004 "Obras Civiles" para el proyecto "Mejoramiento Sistema Eléctrico Consultorio Padre Las Casas" del Presupuesto de Salud Municipal Vigente.

El plazo para la ejecución de las obras será de 75 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

El señor Alcalde, aquí básicamente es lo mismo que lo anterior, en el Consultorio Barroso, por su antigüedad la parte eléctrica no es óptima, no hay que olvidar que viene un equipo de Rayos que también va a demandar mayor cantidad de energía eléctrica y por eso se decidió hacer esta mejora en el sistema eléctrico, no sé si tiene alguna consulta o alguna duda.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo a manera de información Presidente, da la casualidad de que las dos Propuestas Públicas se adjudica la misma persona, don Hernán Vivanco Opazo, sólo en términos de claridad, me gustaría...aquí se menciona de que obtienen un puntaje en ponderación de acuerdo a criterios establecidos, me gustaría conocer uno o dos de ellos para tener un poquito de claridad, en vista de que me da la sensación de que efectivamente en el primero habla de plazos y costos que son menores, en el segundo habla de plazos que también son menores respecto a al ejecución de la obra, pero, eso es lo a mí me impresiona, me gustaría saber qué criterios se emplearon, a lo menos dos para poder identificar

bien y que quede claramente establecido y que coincide que la misma persona se adjudica, pero, hay un procedimiento que se estableció ahí.

El señor Cristian Brown, Secpla, generalmente se ocupa el criterio: oferta económica - plazo ejecución y muchas veces experiencia, en este caso se ponderó la oferta económica y el plazo, no necesariamente aquí el oferente que haga la oferta económica más baja es el que se adjudica la Licitación, va a depender del plazo; en uno de estos casos efectivamente la oferta es inferior, pero, el plazo de ejecución es de 90 días; por lo tanto, al aplicar el factor de plazo, hay una matriz también en Excel, esa matriz arroja que es más conveniente aquel Oferente que ejecute los trabajos en el menor plazo. Ahora, los dos valores están bastante cercanos; por lo tanto, eso nos indica que el valor es un valor de mercado y es referente para poder adjudicar.

Por qué nos interesa colocar el plazo, porque tenemos enero y febrero, en teoría, de una menor demanda por público, en marzo se nos viene una avalancha de beneficiarios, de usuarios; por lo tanto, queremos entre enero y marzo tener listas las obras.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, bueno, también comparto la necesidad de mejorar el sistema eléctrico, especialmente el Consultorio Barroso, Consultorio de alta afluencia de vecinos, solamente señor Presidente unas consultas para mejor resolver: si existe algún proyecto de ampliación respecto del Consultorio, un poco para ver la compatibilidad de esta normalización del sistema eléctrico, cuestión que tampoco no es de mi competencia, pero, solamente para conocer.

Lo otro, comparto un poco lo señalado por la Concejala Soto, en cuanto...al momento de autorizar este contrato, que se hace de acuerdo al Artículo N° 65, Letra i) de la Ley Orgánica de Municipalidades, en este caso el Concejo asume una responsabilidad al momento de autorizar este Contrato, de ahí que me parece oportuno señor Presidente, que en lo sucesivo, voy a estar en pos de aprobar esto hoy día, se acompaña también el Acta o el Informe de la Comisión Evaluadora, para poder tener esos antecedentes claros, como también decía la señora Concejala, solamente eso y mi voto está a favor.

El señor Alcalde, sobre lo de la ampliación del Consultorio, tenemos considerado dentro de este año tener un segundo piso, que nos ayudaría la Universidad Santo Tomás, sobre una estructura que es donde queremos tener los equipos de rayos, eso tenemos contemplado para este año en Barroso. La parte eléctrica como hoy día está funcionando, hemos tenido la urgencia, varios amagos, no incendios, pero, humo y hemos tenido que para toda la parte eléctrica.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorización para celebrar contrato referido a la Propuesta Pública N° 112/2008 "Mejoramiento Sistema Eléctrico Consultorio, Padre Las Casas", al oferente Hernán Vivanco Opazo, por la suma de \$ 27.786.500.-, impuestos incluidos, imputándose el gasto al Item "Obras Civiles" del Presupuesto de Salud Municipal Vigente. El plazo para la ejecución de las obras será de 75 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar contrato referido a la Propuesta Pública N° 112/2008 "Mejoramiento Sistema Eléctrico Consultorio, Padre Las Casas", al oferente Hernán Vivanco Opazo, por la suma de \$ 27.786.500.-, impuestos incluidos, imputándose el gasto al Item "Obras Civiles" del Presupuesto de Salud Municipal Vigente. El plazo para la ejecución de las obras será de 75 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

7. VARIOS

a) La señora Secretario Municipal, hace entrega de los siguientes informes:

- Informe emitido por la Secretaría Comunal de Planificación, respecto a Proyecto de Electrificación Rural, Comunidad Maripan Montero, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto y entregado a todos los señores Concejales.
- Informe emitido por el Depto. de Salud, respecto a estado infraestructura de Consultorios y Postas Rurales de la Comuna, solicitado por el concejal Sr. Sergio Sandoval.
- Informe emitido por la Dirección de Obras Municipales, respecto al Estado de los Proyectos JEC, solicitado por el concejal Sr. Sergio Sandoval.
- Informe emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario, respecto al asesoramiento de la Unidad de Vivienda al Comité de Vivienda Unión San José, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
- Informe emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario, respecto del lugar y horario de atención, Oficinas del INP, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.

- Informe emitido por la Secretaría Comunal de Planificación, respecto a Proyecto Wi Fi, solicitado por la concejala Sra.

Ana María Soto y entregado a todos los señores Concejales.

b)La concejala Sra. Ana María Soto, señor Presidente, tengo dos puntos que quisiera mencionar:

el primero es reiterar, en vista de la necesidad, ya estamos enfrentados a altas temperaturas y sabemos que el problema de la sequía se está dando en forma impresionante en el sector rural de nuestra Comuna. Al principio leyeron que está en curso la solicitud de agua del sector Llamaico, pero, también en la carta ellos mencionan, talvez buscando un poquito apoyo de sus iniciativas, mencionan que existe ahí, en un Colegio cercano, Chomío, una torre y un estanque, con la idea de que pudiera evaluarse ahí la posibilidad de que se les habilitara a ellos, porque una cosa es suministrarle el agua y lo otro es donde ellos puedan almacenar el agua.

También usted mencionó en la Cuenta del Presidente de que están preocupados respecto a la profundización de los pozos, entonces quisiera también que quedara estipulado ahí la demanda establecida ya por este Comité de Vecinos de Llamaico, respecto al pozo.

El segundo punto tiene que ver con un fenómeno que se está dando, diría y quisiera citar un poquito al diálogo también con el resto de los Concejales, no solamente en nuestra Comuna, sino a nivel nacional y tiene que ver con el micro emprendimiento y por esas cosas de la vida, generalmente esta área se enfrenta por mujeres que a más, estadísticamente hablando, se trata de Jefas de Hogar. En nuestra Comuna hay dos Sindicatos que están formalizados de mujeres que venden ropa en la calle; uno es el Sindicato ubicado en Barroso, en las dependencias afuera del Consultorio Barroso, en la calle Corvalan esquina Barroso y la otra Agrupación, también formalizada, que es un Sindicato las Emprendedoras Mujeres de Esfuerzo, su ubicación es las cercanías de la Feria y del Supermercado. Ellas están tratando, primero que todo, trabajar más tranquilas, porque llevan bastante tiempo realizando la labor, pero, obviamente tienen que soportar, entre comillas, la fiscalización, tanto Municipal como por supuesto de Carabineros, que en alguna medida no les permite trabajar en forma tranquila, en vista de eso ellas iniciaron todo el proceso de formalización, son un Sindicato a ambas organizaciones y pidieron, tengo entendido en su oportunidad, la autorización municipal para poder trabajar en forma transitoria. Pero, una de las soluciones definitivas pasa por buscar un espacio donde estas mujeres puedan desarrollar efectivamente esta labor, que talvez, de acuerdo a las conversaciones que hemos tenido antes en el Concejo, la ubicación actual frente al Consultorio talvez no sea la más adecuada, en conversaciones ellas están dispuestas, para poder continuar con su trabajo, a ser reubicadas en algún lugar donde signifique trabajar también en forma digna.

Uno de los ejemplos que traigo al Concejo es de la Agrupación Mujeres de Esfuerzo, voy a hacer entrega de esta carpeta, donde incluso ellas realizaron un estudio, hay algunas que tienen algún conocimiento o los familiares le han ayudado, respecto a un anteproyecto para poder instalarse con módulos en el sector de Aillacara, hablo del segundo grupo, en las cercanías del Supermercado Santa Isabel, incluso en el informe manifiestan de que esa es una zona que está definida como Área Verde y que pertenece al Municipio.

El proyecto que ellas presentan tiene un costo aproximado, porque quiero que ustedes piensen que esto es una evaluación que hicieron las vecinas, con mucho esfuerzo de M\$7.000.- ó M\$8.000.-, viene a beneficiar a 17 de las socias y los módulos la idea es que sean de cortinas metálicas y que se mantengan ahí, no se movilen.

Quisiera entregar esta información al señor Alcalde con la finalidad, sé que él también ha tenido alguna cercanía por supuesto con la organización, de forma tal de que se estudie concretamente la propuesta que ellas plantean, para poder formalizarse.

Sólo quisiera finalizar, más de algún Concejal me va a decir, efectivamente ahí se realizó en su oportunidad una iniciativa como esa, con la Agrupación La Ganga, que finalmente los módulos quedaron abandonados, la verdad es que hay dos situaciones que marcan diferencia, una es la apertura del Supermercado Santa Isabel, lo que ha provocado por supuesto un flujo distinto de público y ellas pueden vender perfectamente; y lo otro, es el cambio de ubicación, impresionante, pero, es un detalle, el cambio de ubicación de la Feria, antes miraban hacia el otro lado; por consiguiente, el pública circulaba por el lado contrario y, efectivamente la Ganga quedaba abandonada y no vendía y no era un buen lugar. Pero, estas dos condiciones, hoy en día, hacen que la situación laboral de estas mujeres, que nos acompañan hoy día y la perspectiva de trabajo para ellas en el tiempo, sea distinta.

Por consiguiente, hago entrega del informe que ellos presentan, del anteproyecto que ellas presentan, esperando señor Alcalde que en algún minuto, con la facultad que la Ley le confiere, nos presente un proyecto al Concejo y por supuesto, tener la convicción de que va a hacer lo mejor para ellos y desde ya manifiesto la intención con mi voto de apoyarlo.

Quisiera también manifesté al principio, sé que es un tema que hemos visto los Concejales antiguos, poder hurgar un poquito la opinión del resto de los colegas respecto a este proyecto presentado.

El concejal Sr. Alex Henríquez, un poco reforzar lo que está diciendo la señor Ana María Soto y felicitarla por la preocupación que ha tenido por estas Dueñas de Casa y un dato estadístico, salió reflejado en las últimas estadísticas porcentual respecto a la cesantía a nivel país y Padre Las Casas ocupa el 14% de cesantía, de las cuales 9,5% son Dueñas de Casa en nuestra Comuna, me parece totalmente relevante que las mujeres que están presentes aquí, la mayoría Dueñas de Casa, mujeres jóvenes tengan el espíritu de emprendimiento y de contribuir a la economía de su hogar. Con respecto a eso, debería dársele ya respecto a este anteproyecto, hacer un estudio, un diseño, a lo mejor de planificación más urbana respecto a una...por qué no tener una gran Feria de la Pulgas, como lo tiene el gran Santiago, como la tienen otras Comunas más grandes, por qué no tener en Padre Las Casas una gran Feria de las Pulgas de distintas materias que ellos puedan vender, pero, creo que podría ser estudiado, entregándole por parte de esta Administración, un espacio público y más que un espacio público que tengan condiciones de infraestructura que le correspondan a cada uno de ellas, tanto que sea benevolente para el invierno como para el verano señor Presidente.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente, dos cosas, por cierto no merece mayor duda lo que plantea la colega Soto, respecto del apoyo a este tipo de iniciativas, estoy absolutamente disponible, no solamente para apoyar con mi voto, sino que, para poder, a lo mejor hacer gestiones con organizaciones externas al Municipio, para poder conjugar recursos y poder construir algún espacio, desconozco el proyecto, no sé de qué se trata, de cuántos metros cuadrados son, pero, me imagino responderá a las necesidades que tienen estas señora jóvenes, esforzadas y buenas mozas que nos acompañan. Pero, hay un segundo elemento, porque este es como la visión, comillas, de largo plazo, poder contar con algún tipo de infraestructura, ese largo plazo no sé cuánto será, ojalá sea a la menor cantidad de tiempo posible, pero, por otro lado escuchaba a Ana María que señalaban también el tema de que hoy día están siendo fiscalizadas y eso, obviamente debe ocasionar más de alguna molestia. Entonces, mi pregunta apunta a lo siguiente: no sé si en el Municipio existe alguna Ordenanza que regule el comercio en la vía pública y si es así, cuál es la cantidad de permisos que hay, si este grupo de mujeres tiene o no los permisos respectivos, porque sería la forma de cómo solucionar parte del problema ahora en el corto plazo.

El señor Alcalde, sobre la Ordenanza existe y en eso estamos trabajando, tengo un compromiso con estos dos grupos, de hacer todo lo posible para que ellas queden exentas de cobro en la Ordenanza, pero, hay que modificar un pequeño detalle de la Ordenanza para poder dejarlo así, en eso estamos trabajando. Ahora, hay un compromiso de parte de la Administración, de que puedan trabajar de manera tranquila, pero, la Ordenanza tiene un detalle y en eso estamos trabajando.

El concejal Sr. José Bravo, primero que nada, felicitar a Ana María y a todas las mujeres emprendedoras que están tratando de dignificar su situación laboral, que todas ellas seguramente son Jefas de Hogar y de esta forma pueden paliar las necesidades propias que amerita cualquier familia.

Sin duda me sumo a lo que han hecho mis colegas Concejales, en el sentido de disponer todo lo que esté a nuestra voluntad, como Concejo, y todas las facilidades que se les puedan dar.

A usted señor Presidente, también para obviamente, en una brevedad extrema, tratar de resolver el problema a estas personas, tanto del punto de vista de un lugar físico en donde puedan desempeñar su actividad, en forma tranquila y también revisar la modificación eventualmente que habría que hacer a la Ordenanza, de ser factible, para poder eximir las de algún costo por su actividad. A la vez, vamos a cobrarle la palabra al Concejal Sandoval, porque él tiene la forma de poder obtener por otras vías, recursos que nos pudieran facilitar o agilizar la concertación de este proyecto. Entonces, me pongo a la disponibilidad del Concejo y del Proyecto para que podamos sacarlo rápidamente.

El concejal Sr. Jaime Catriel, en realidad felicitar a las señoras, sabemos que existen dos organizaciones que están trabajando en este tema y que, de alguna u otra forma, también como Municipio hemos estado preocupados de ellas.

Creo que en este tiempo ellas no tienen problemas para vender por el buen clima, creo que, desde ya hay que empezar a trabajar en un proyecto definitivo de ellas, para que al menos este invierno, ver la posibilidad de que tengan su techo, sabemos que es un año complicado, año de crisis, así es que, señor Presidente, bueno creo que, todos estamos de acuerdo de que a la brevedad tratar de implementar un programa, un proyecto con ellos. Acabamos de aprobar una cantidad de funciones a distintas personas que van a estar a cargo de los proyectos, así es que, también darle prioridad a esta organización.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, gracias señor Presidente, simplemente adherirme a lo señalado por los Concejales, conozco muy bien la realidad de la Comuna y reconozco el esfuerzo que hacen las mujeres dueñas de casa por contribuir a la economía familiar, pero, no solamente eso, sino que, también para los vecinos que pueden adquirir productos más baratos en nuestro negocio, que también es un tema relevante, de ahí que me parece importante señor Presidente, que se estudie un ordenamiento integral del comercio ambulante en la Comuna, no solamente en el sector de Aillacara, sino también en el sector del Consultorio Pulmahue, Barroso, ha existido siempre iniciativas particulares por sectores, pero, esto requiere un

análisis más macro por regular el trabajo de las Dueñas de Casa, como también poder regular el acceso de los vecinos a este tipo de comercio, desde ya señor Presidente y los vecinos cuenten con mi colaboración. Señor Presidente, si presenta un proyecto de esta naturaleza, voy a apoyar cualquier iniciativa en este aspecto y en lo específico, solicitarle señor Presidente, tuve la posibilidad de poder entregar permisos, por momento precario, a las familias para que no los molesten los Carabineros, en vista de este anteproyecto que está en estudio. En la antigua Administración se entregaron permisos de esta naturaleza, condicionado sí a que se presente en lo inmediato un proyecto definitivo que consolide el sector y que establezca un proyecto bonito y de buenas condiciones para las familias, las Dueñas de Casa y para el sector también, eso es todo señor Presidente, gracias.

El señor Alcalde, aquí hay dos situaciones, estas dos agrupaciones que hacen estas ventas, nosotros los conocemos hace bastante tiempo, como bien decía Jaime, en el verano no hay problema, pero, en el invierno se hace muy necesario tener implementado esto. Ahora, esta Agrupación Mujeres de Esfuerzo, doblo las felicitaciones, porque ellas presentaron un proyecto, o sea, no solamente están solicitando el permiso de la venta o cómo le solucionamos el problema, sino que, ellas hicieron su propio proyecto, vienen fotos, incluso ellas se pudieran hacer cargo, como es área verde, hasta de mantener bonito el lugar, así es que, estamos trabajando en eso y lo que dice el Concejal Henríquez es verdad, se puede dar un permiso transitorio, pero, la verdad es que quiero que esto quede como permanente, por eso aunque nos demoremos un poco más con el permiso, vale la pena ver bien la parte de la Ordenanza, porque este tipo de iniciativas marca la diferencia.

Como decía el Concejal Alex Henríquez, hoy día tenemos una cesantía muy alta y ustedes están dando el ejemplo, son mujeres jóvenes y buenas mozas como dijo don Sergio Sandoval, demuestran que no se están quedando ahí y que están tratando de salir adelante, así es que, estas iniciativas tienen que ser consideradas y reforzadas y así sean un ejemplo para las demás organizaciones, cuenten también con mi apoyo, tienen el apoyo del Concejo, falta solamente terminar el proyecto, así es que, felicitaciones también.

c) El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, el primero de todo, tiene que ver con el ingreso al puente viejo Cautín que hay varios colectiveros y vehículos que están transitando por ahí y que hay una diferencia bastante grande entre el pavimento y el ripio que está al lado, sobre todo los que bajan a Niágara por el paso bajo nivel, ver la posibilidad de que el Municipio traiga el material, lo perfile con la moto que tenemos y deje relativamente a nivel de cemento el ripio para que no tenga esta tremenda diferencia de altitud que existe en ese sector. En el Concejo anterior lo había solicitado, pero, no se hizo y ahora nuevamente lo vuelvo a solicitar en este nuevo Concejo.

Otro Punto Varios, el día viernes recién pasado estuve en la premiación de los Deportistas destacados de nuestra Comuna, que lo hizo la Corporación Municipal del Deporte, donde en realidad tenemos varios deportistas destacados y algunos son medalla de oro nacional, así es que, felicitar a los jóvenes de nuestra comuna y también a la Corporación que está haciendo esfuerzos por apoyar a estos jóvenes, pero, también no quiero dejar de mencionar que uno de estos jóvenes tuvo un accidente, don Jorge Carinao, un muchacho de 18 años que estaba en Santiago en el Centro de Alto Rendimiento levantando pesas y se le cayó la pesa encima y estamos en el tema que, a lo mejor, va a quedar en silla de ruedas, tiene el 10% de probabilidades de que vuelva a caminar, así es que, en ese sentido, nosotros como Municipalidad, de parte por último del Departamento Jurídico que nosotros, ver la forma de seguir apoyando a él, a la familia y buscar esta asesoría para ayudar a este joven que está hospitalizado en el Hospital del Trabajo de Santiago. Ese día, se nombró, anduvo un familiar recibiendo los premios, pero, también nosotros como él es joven de nuestra Comuna, tenemos como Municipalidad preocuparnos de esta persona.

Po otra parte, hemos estado en terreno visitando distintas Comunidades y hay varias inquietudes, una de las cuales también usted como Presidente o como Alcalde de la Comuna, hay varias inquietudes que tienen relación con el traspaso de Conservador, hay mucha gente que está solicitando el traspaso de Temuco al nuevo Conservador, ver la forma de buscar un Convenio para que los valores bajen un poco, porque en realidad las personas están pagando valores bastante altos y hay personas que tienen que realizar ese trámite a la brevedad y, lamentablemente no tienen los recursos para hacerlo. Recuerdo que en la Administración anterior se trató de hacer un Convenio, no sé en qué quedó eso, verlo usted señor Alcalde que pueda retomar este punto y ver de qué forma podemos ayudar a nuestros vecinos.

Otro tema que también tengo, tiene relación con la reparación de caminos que se está haciendo en distintos sectores rurales de nuestra Comuna, sabemos que hubo una cantidad de alcantarillas que se solicitó o que se puso en camino y que en este momento ya se acabaron y quedaron caminos que no le alcanzaron a colocar estas alcantarillas y queremos ver la posibilidad de que el Municipio vea la forma de comprar estos tubos y dejarlo puesto en los caminos para que en el invierno tengan una salida sin ningún problemas nuestros vecinos.

Otro punto, tiene relación con la sequía, hemos estado en distintas Comunidades, inclusive con el Alcalde hemos ido a algunas Comunidades que tiene relación en realidad con los pozos. que nuestros vecinos tienen en nuestra Comuna y nos hemos dado cuenta de que, prácticamente un pozo a los diez o doce metros, los vecinos no tienen agua, hemos hecho las consultas a las mismas Comunidades, hay personas que tienen pozos de cuatro metros, que se supone que a la

brevedad se les va a secar y hay personas que tienen un pozo de 10, 12 metros que nunca se le ha secado, nosotros hemos conversado con estos vecinos, creo que ese es el promedio de profundidad que tenemos hoy día de agua estable y que también nosotros hemos conversado con ellos para ver la forma de cómo ellos puedan profundizar sus pozos, sabemos que con máquina es difícil hacer un pozo de 12 metros, de un diámetro por 12, pero, nos hemos dado cuenta que hay familias que en realidad está dispuesta a hacerlo y falta más un poquito de comunicación y que junto con el Alcalde hemos estado viendo ese tema en terreno y viendo ese tema, así es que, creo que, también es una forma de que nuestros vecinos también puedan profundizar sus pozos y también puedan darle solución al tema de la sequía, porque también nos hemos enterado, quiero contar un hecho anecdótico, que también el Gobierno Regional entregó unos envases plásticos de 200 litros para distintas personas, que lamentablemente no lo ocuparon para echarle agua, o sea, lo tienen lleno, pero, con otra cosa, en este caso es la chicha, son cosas que en realidad en terreno uno se va enterando.-

El señor Alcalde, lo del deportista Jorge Carinao, nosotros ya contactamos a la familia, este es un muchacho que nos representó en su deporte, levantamiento de pesas, sufrió un accidente en el Centro de Alto Rendimiento, tuvo un golpe a nivel del cuello que está comprometiendo la posibilidad de volver a caminar, de hecho, nosotros le vamos a brindar a esa familia el apoyo, y además los estamos asesorando.

Sobre el punto de los pozos, a eso me refería en la Cuenta del Presidente, he visitado como ocho Comunidades y en todas las Comunidades que están en sequía donde los pozos tienen más de ocho metros, estos pozos generalmente no se secan, de ahí que estamos con el equipo de rural, haciendo un catastro, lo solicité en la zona de Maquehue para verificar en terreno la profundidad de los pozos, muchos de los pozos que se secan en el verano tienen cuatro metros y probablemente tenía ocho en algún minuto y no se hizo la mantención, eso es lo que me impresiona en el problema de la sequía.

d) El concejal Sr. José Bravo, primero que nada solidarizar con el joven deportista que está accidentado y, creo que, debemos tomar experiencia de esta amarga lección, para tratar de buscar alguna prevención para todo el resto de jóvenes deportistas y no necesariamente representantes de nuestra Comuna que, de alguna u otra forma, están desvalido por algún accidente catastrófico, creo que, es importante si hay una Comisión de Deporte o la Comisión de Salud, evalúe esa situación que no es menor y que indudablemente se puede presentar de nuevo el día de mañana.

Quería informar la segunda reunión de Presupuesto Municipal que se realizó el día 23 de diciembre, a las 17: 20 horas, en la cual participaron los señores Concejales: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y quien

habla, José Bravo Burgos, asistieron los funcionarios municipales: La Srta. Francisca Queupumil, Profesional Secpla, Sr. Oscar Albornoz, Director de Administración y Finanzas, Sr. Eitel Cruzat, Profesional, Administración Municipal, Sr. Luis Ulloa, Contabilidad.

La segunda reunión de la Comisión fue evaluar y comparar los Presupuestos iniciales que se entregaron en su oportunidad, el año 2008, compararlo con el Presupuesto Municipal inicial del año 2009, a fin de realizar algún diagnóstico y ver más que nada algunas diferencias que se podían presentar entre ellos y ver cuáles fueron los motivos por los cuales se produjeron esas diferencias.

A modo de resumen, se consideraron varias inquietudes que habían pendientes respecto a las planteadas, como es la situación del populoso sector de San Ramón, cuyo informe se solicitó en el último Concejo y obviamente todavía estamos dentro del plazo para poder tener acceso a esa información, a fin de poder tener una evaluación real de cuál es el compromiso y responsabilidad que tenemos como Municipio respecto a ese populoso sector, para obviamente evidenciar cuál va a ser el significado del Presupuesto Municipal que vamos a tener que invertir por todas las responsabilidades que nos atañen. Si bien en parte, hoy día, durante la correspondencia, se leyó información respecto al tema, esa información sería necesaria que la sociabilizara con todos los Concejales.

Los acuerdos que se tomaron en la Comisión fueron: solicitar un Libro Clasificador Presupuestario 2008, respecto a la nueva terminología de los Presupuestos, que es necesario tener, por parte de la Comisión, para poder evaluar transparentemente cuáles son los distintos ítems que se están diagnosticando y evaluando.

Durante la Comisión, se revisó el ítem de Inversión de Costo Proyecto y también se revisó el Item 21 04, que también se tocó hace un rato durante el Concejo, referente a otros gastos de personal, en donde estaba incluido justamente la situación de los Profesionales a Honorarios y fundamentalmente la Comisión tocó el Item N° 22, que corresponde a Bienes y Servicios de Consumo, en donde se intentó realizar el desglose y el estudio de los gastos que se hicieron en este ítem, tanto el año 2008 con los gastos reales presupuestados del 2008, junto con los que tenemos presupuestados el 2009, tarea que está en estos momentos pendiente y que pretendemos concluir durante las Comisiones futuras.

A la vez, en la reunión de Comisión futura, se va a incorporar obviamente el estudio del Tercer Informe Trimestral que nos fue entregado en el Concejo anterior, para ver y evaluar el estado de avance del ejercicio programático y presupuestario del Municipio, a fecha 30 de septiembre del 2008 e incorporar indudablemente en la Comisión

todas las inquietudes que se han planteado el día de hoy en el Concejo, sobre todo lo referente a las señoras Dueñas de Casa que están interesadas en poder obtener prontamente un lugar estable de trabajo.

El informe se lo voy a hacer entrega señor Presidente y copia después a los Concejales, gracias.

e)El concejal Sr. Sergio Sandoval, gracias Presidente, dos grandes temas: uno de tema de orden doméstico, le enviaron una carta a usted con copia a cada uno de nosotros; me contacté con algunos Apoderados del Colegio Metrenco, cuándo le vamos a sacar las letras y el número a los colegios, señora Directora de Educación suena tan feo F-471 Colegio de Metrenco o la E-530 se llama Darío Salas es más bonito, en donde el Director le plantea a usted Presidente que aparentemente entiende de que se va a externalizar el sistema de aseo del Colegio y lo que básicamente le propone es que se mantenga la situación tal cual está con la prolongación de contratos de cinco Auxiliares en el Colegio, se lo planteo, porque además, él señala en su carta que hay una mala evaluación respecto de situación pasada bajo este esquema de externalización, lo señalo para ver si usted tiene alguna información respecto al tema.

El señor Alcalde, ¿qué fecha tiene esa carta?

El concejal Sr. Sergio Sandoval, 22 de diciembre del 2008 y va dirigida a usted.

El concejal Sr. Alex Henríquez, respecto al mismo tema, en la carta habla de respecto de que el servicio concesionado es mucho más alto que el contratar Auxiliares directos.

El concejal Sr. Jaime Catriel, con respecto a eso, es verdad por el problema que ellos tuvieron que era demasiado alto el costo y el servicio no era eficiente, por lo mismo se optó por esa modalidad, pero, lo primero es preguntar si es verdad o no.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, si es efectivo eso, claro, si se va a externalizar o no el sistema.

El señor Alcalde, en ningún minuto hemos visto la externalización del servicio de aseo de la Escuela de Metrenco, desconozco ¿tú sabías de la carta?

La señora Marianne Lefenda, DAEM (s), él recibió esa información de alguna persona, no tengo antecedentes de que se cambiara el servicio de aseo, hasta este momento están los Auxiliares y continuaría así, eso fue una información que recibieron ellos y que se desconoce de parte del Departamento.

El señor Alcalde, o sea, en el fondo nosotros no hemos considerado externalizar el servicio de aseo.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, dentro de los temas domésticos, lo que no quiere decir que sea menos importante, me gustaría ver la posibilidad Presidente, de poder contar con Tarjetas de Presentación como Concejal, no se si será la necesidad del resto de los colegas, pero, a mí particularmente en cada reunión que voy o me piden el número de teléfono y no siempre uno anda preparado con el cuadernito o papel para poderlo entregar, una forma es una tarjeta donde aparezca el nombre de uno y el número de celular que es público, le pediría eso.

Lo mismo respecto, el otro día tuve que hacer un trámite con Carabineros y entiendo que no tienen por qué a uno conocerlo, de la Asociación Chilena, recuerdo la oportunidad anterior, teníamos un Carné de Concejal, eso va a existir pregunto o lo puede entregar el propio Municipio.

El señor Alcalde, la Asociación siempre entrega un Carné y en el Concejo anterior recuerdo que lo solicité, existe otro que lo da el Ministerio del Interior, pero, nunca nos llegó. Las Tarjetas de Presentación, creo que, es fundamental y siempre la Administración le ha entregado Tarjetas a los Concejales. Ahora, la identificación para mí es muy importante, ya se, que la Asociación en el Primer Congreso siempre nos entregan la Credencial, pero, existe otra Credencial más que es la que entrega el Ministerio del Interior y esa hay que solicitarla.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, solicitaría agilizar los trámites, también dentro de los temas domésticos, le pediría, no sé si hay acuerdo del Concejo, lo solicito formalmente para proponerle al Alcalde una Carta Oficio al Director de SERVIU, de tal forma, tome las medidas que correspondan respecto a lo que en materia vial se llama evento, hoyo o cráter, que está en Huichahue pasado Corvalán, en todo el altito, que en situaciones de..., bueno, no solamente de alto tráfico, se va a ocasionar un accidente que espero que no lamentemos, es más no tiene señalizaciones y está casi en medio de la calzada, obviamente estos trámites van a demorar, no sé si de la Dirección de Obras hay algunas alternativas de parche, porque es bastante complicado, fundamentalmente los fines de semana, es la puerta de salida y de acceso a una ruta

internacional, el gran parte del tema turístico está hacia Huichahue, entonces hay una demanda de los vecinos, tanto urbana como rural de poder solucionar el problema, de tal forma, le pediría al Concejo.

El señor Alcalde, vamos a hacer otra carta, pero, esto ya está solicitado y la respuesta es muy lenta y sí hemos hecho algunas soluciones parche, pero, no duran, creo que, trataríamos de agilizar la respuesta.

La concejala Sra. Ana María Soto, a lo mejor, como acuerdo de Concejo, hacer llegar una solicitud, que en el día de hoy se ha planteado el tema y que es acuerdo del Concejo Municipal de Padre Las Casas, solicitar agilizar la reparación.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, Oficiar a SERVIU solicitando agilizar reparación de evento que está ubicado en calle Huichahue pasado Corvalán de la Comuna de Padre Las Casas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Oficiar a SERVIU solicitando agilizar reparación de evento que está ubicado en calle Huichahue pasado Corvalán de la Comuna de Padre Las Casas.

El señor Nicolás Sosa, DOM, en realidad lo que quería señalar, un poco para que estén informados, es que va a ser un poco difícil de que el SERVIU, se haga cargo de lo que son los eventos, porque ahora cambio toda la modalidad de lo que es mejoramiento y reposición de pavimento, ahora se va a ser cambiar tramos completos, de hecho incluso ahora, hay todo un proceso de evaluación, que se hace a través del Gobierno Regional entonces sería bastante pertinente que nosotros nos hiciéramos cargo de ver cómo repararlo, entiendo que incluso la Unidad de Operaciones dispone de asfalto en frío, por lo menos para dar una solución parcial, porque específicamente la calle Huichahue quedó postulada para reposición total, porque está colapsado el pavimento.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, bueno, mientras tenga un poco la solución que le solicito Alcalde, para ese y los otros que estén saliendo.

Tres temas de fondo, respecto al tema de Educación, me gustaría pedir el PADEM, en el set de documentos que nos entregaron, entiendo que eso se aprobó en el mes de octubre, pero, me gustaría tener una copia del PADEM y poder pedir un informe de la situación de la matrícula de nuestros Establecimientos Educativos, la primera etapa señora Marianne, corta el 31 de diciembre, a ver, lo que quiero es pedir un informe de la situación de la matrícula al 31 de diciembre, entiendo que después del 20 de febrero o marzo, va a aumentar, pero, me gustaría conocer eso para determinar,

como Concejo Municipal, una estrategia, espero que no estemos tan bajo, digo esto porque el nivel de transferencia este año es de M\$200.000.- , entonces no es una cuestión menor, le señalo un par de ejemplos que conozco, de amigos míos que son Alcaldes y una de las sugerencias que quiero hacer es que salgamos a hacer un puerta a puerta para captar matrículas, fundamentalmente para el Darío Salas en la medida en que no tenga su capacidad completa.

El señor Alcalde, ¿qué Establecimiento?

El concejal Sr. Sergio Sandoval, de todos, me interesa de todos los Colegios Municipales, cuál es el nivel de matrícula, no sé si cortamos el 31 de diciembre o la fecha que la Directora lo estime. Entonces, pediría en el tema de Educación; el tema del PADEM y la situación de la Matrícula.

Por otro lado y con esto termino Presidente, le he venido señalando en los Concejos algunas ideas, que particularmente señalé en algunas reuniones en las cuales he participado, durante el período de campaña, he hablado el Sector Urbano, sector Rural y hay un par de cosas que a uno los vecinos constantemente le están diciendo y que tienen que ver con el tema de infraestructura urbana. Recuerdo que en uno de los Concejos, le hablé el tema de la Plaza, hablamos de un Parque Deportivo, hablamos de la infraestructura en términos de equipamiento comunitario, fundamentalmente el tema de la Multicanchas que debiese implementarse un programa fuerte de inversión en los diferentes sectores de la Comuna. Pero, hay un tema que no es menor, que es el tema de los accesos a la Comuna, que está ligada con el tema de la imagen Comuna que yo quiero tener, entonces, ahí hay un tema que podemos tener diferencias paisajísticas, de iluminación, de diseño, pero, me gustaría conocer Presidente, no estoy diciendo ahora ni mucho menos, a lo mejor, poder tener una reunión de Comisión, respecto un poco de cuál es la imagen comuna, porque en definitiva quien administra este tema es usted, para ver qué posibilidades tenemos de colaborar con algunas ideas respecto a ello, ahí hay un tema, que a mí me parece, pero, que está asociado al tema de imagen Comuna y hoy día nosotros tenemos, la Comuna de Padre Las Casas es el portal de acceso hacia lo que es Araucanía Andina, ojo con ese detalle que no es menor, que es bastantes recursos se manejan en términos viales a través de esa vía y Padre Las Casas no está incluido, estando Cunco aquí al lado y nosotros somos el acceso en el sector medio de la Ruta Interlagos, pero, evidentemente dada las condiciones que tiene la Comuna, hay que mejorar fundamentalmente, ya sea, los accesos a través del Puente Carretero, Guido Beck de Ramberga o lo mismo que estábamos hablando el tema de Huichahue, pero, me gustaría conversar con usted, discutirlo con sus equipos técnicos y ver en qué medida uno puede colaborar, más allá de poder plantear mire sabe que, le propongo un proyecto equis, para mejorar el acceso entre la Ruta 5 y Ramberga, le dejo planteada la inquietud Presidente para poder discutir, aprovechando que ahora en el verano, estamos todos más relajados.

El señor Alcalde, me parece muy bien la iniciativa señor Sandoval de discutir eso y podemos fijarlo como una reunión, no dentro del Concejo, pero, juntarnos a ver eso, me parece muy bien.

f) El concejal Sr. Raúl Henríquez, gracias señor Presidente, cuatro, cinco temas fundamentales, hay un tema que nos preocupa a todos, el tema de la sequía, quiero reiterar el tema de la sequía, me gustaría si es posible conocer cuáles son las medidas que va a aplicar lo señalado por usted en las Sesión anterior de la Gerencia que se creó, específicamente cuáles son las medidas que se van a aplicar en este período estival , lo reitero porque en cuanto a informe.

Lo otro, respecto del punto señor Presidente y aquí más bien, cómo plantearlo, no soy técnico del tema, pero, me parece que una de las medidas que usted ha planteado se refiere a la profundización de los pozos, por cierto debo compartirla, no obstante de no ser Técnico, pero, me parece que en ese punto y esto lo hablo un poco con conocimiento de causa, me parece también relevante analizar más que la profundidad de los pozos, la ubicación de los pozos, en eso me parece que es atingente un estudio que está en proceso de elaboración, que incluso se pasó hoy día como Honorarios, que es la Elaboración del Marco Ecológico de Referencia en el Ámbito Acuático, que también lo aprobé en ese sentido, me parece que es relevante a la hora de tomar el problema de la sequía Comunal, tomar estas medidas en forma parcializadas, pero, sí con una visión más técnica y en eso me parece importante que usted pueda analizar la compatibilidad de esa medida con este instrumento, que ha sido elaborado y está en proceso de elaboración por Profesionales con bastante competencia en la materia, ellos le podrán indicar dónde precisamente se puede colocar un pozo y donde no se puede colocar un pozo, aunque sea la profundización que sea, eso como primer punto señor Presidente.

Segundo, a propósito de lo planteado por la Sra. Concejala Soto, esta Comuna se caracteriza por el gran emprendimiento de sus vecinos, especialmente las mujeres, mi gran sueño sería señor Presidente, tener un Centro Comunitario Integral de Proyectos donde viniera un vecino y dijera yo tengo esta idea de proyecto, la tomara un Profesional, lo analizara, elaborara un proyecto y lo presentara a una fuente de financiamiento, ya sea, Municipal, externa o dónde sea; este Estado tiene muchos recursos, muchas fuentes de financiamientos. Entonces, me parece importante señor Presidente, se pueda analizar eso, en el largo tiempo por cierto, pero, en lo específico, me gustaría tener información de quién es el funcionario o Profesional encargado de tomar las iniciativas por el momento, de aquellos vecinos que tienen mucho ingenio y que tienen una serie de ideas, pero, que al final no saben cómo concretarlas, por todo el set de antecedentes que se requiere para presentar un proyecto, eso como segundo punto señor Presidente.

El tercer punto y a propósito planteado por el señor Catriel, el Segundo Conservador de Bienes Raíces, todos durante la Campaña, sentimos la necesidad de los vecinos, que también considero que es una injusticia enorme, que uno tenga que pagar por trasladar su inscripción desde el Primero al Segundo Conservador, un costo que representa aproximadamente unos \$35.000.- a \$40.000.-entre lo que se hace en el Primer Conservador y lo que se hace lo Segundo. Respecto al Primer Conservador es muy difícil lograr algo, le pediría señor Presidente, informe si es posible, de una gestión que dejó iniciada la antigua Administración, en este caso la señora Rosa Oyarzún, respecto a una presentación hecho al Ministerio de Justicia, respecto de esta situación en particular, entiendo que esto es Materia de Ley, incluso lo digo hoy día responsablemente aquí en este Concejo, desde el año 2006 que existe durmiendo en el Congreso Nacional, un Proyecto de Ley que salvaba este inconveniente y que establecía la exención absoluta de derechos y aranceles en el caso de creación de nuevos Conservadores; entonces, ahí me pregunto: dónde están los Legisladores, donde están los Legisladores para preocuparse de estos temas que son relevantes para los vecinos. Pero, independientemente de eso, hay una gestión iniciada de la antigua Administración, le pediría y le propondría que viera la posibilidad de poder celebrar algún Convenio de colaboración con el Segundo Conservador, que ha manifestado buena voluntad en esto, de poder rebajar voluntariamente, sin exigencia legal, sus aranceles, para que los vecinos puedan tener acceso a tener un arancel más rebajado y poder hacer este trámite, que es un trámite obligatorio, es un trámite que hay que hacer sí o sí, no hay plazo para hacerlo, pero, es un trámite que se requiere hacer para vender, para realizar cualquier trámite, incluso pensando en los proyectos, para presentar un proyecto se requiere Dominio Vigente y el vecino no lo puede cumplir si no tiene trasladada su inscripción al Segundo Conservador.

El cuarto punto señor Presidente, conozco el tema y lo propusimos en la antigua Administración, de la concesión del Liceo B-29, del terreno de Chispita y las maquinarias donadas por intermedio de la Embajada de Japón, me parece oportuno señor Presidente, tener un informe respecto de la supervisión de esa concesión y eso lo digo no en forma antojadiza, sino porque, he recibido cartas de Profesores del Liceo B-29 que le han comunicado el términos de sus funciones, en circunstancias que de acuerdo a las Bases de la Licitación, por lo menos me tocó a mí analizarlas, se establece algunas exigencias formales para poder poner términos a los contratos de los Profesores del Liceo, eso me parece que es preocupante, fundamentalmente pensando que el inicio del año escolar empieza en marzo, de ahí entonces un informe respecto de la supervisión, respecto a los compromisos asumidos por la Concesionaria.

Por último señor Presidente, reiterar, a propósito de lo planteado por el señor Sandoval y aprovechando también la influencia que él tiene por ahí por esos sectores del alto poder, lo he planteado y a lo mejor resulta hasta un poco exagerado, pero, personalmente me preocupa el estado del Puente Cautín y de ahí entonces, me parece oportuno que se pueda discutir esto o por lo menos señor Presidente si se ha enviado alguna información o alguna solicitud de

informe a Vialidad, que nos informe respecto a si existe algún estado de mejoramiento, algún plan de mejoramiento del Puente Cautín, en espera del Tercer Puente que está como Proyecto Bicentenario, no sé si el señor Sandoval tiene alguna información respecto de eso. Aclaro que el informe debía referirse entonces al SERVIU.

Lo último señor Presidente, en relación a lo planteado por el señor Sandoval, que me parece muy atingente, nosotros somos puerta de entrada a lo que es Araucanía Andina, puerta de entrada también a lo que es el circuito internacional y me parece relevante tener una entrada en nuestra Comuna en buenas condiciones y de ahí me parece, sobre todo en el paso bajo nivel, por lo menos una maquilladita, o sea, nada más que eso, entiendo también que en este período estival los recursos siempre se destinan más bien a atender la sequía, pero, algo de eso señor Presidente, alguna manito de gato a la entrada de nuestra Comuna, fundamentalmente pensado en los turistas que pasan de tránsito por esta hermosa Comuna, gracias señor Presidente.

El señor Alcalde, en resumen, los pozos profundos, el informe de las napas se está empezando ahora, o sea, vamos a tener el informe probablemente a mediados del próximo año. la medida que hablo de profundizar los pozos, es por ser práctico, por empezar a hacer algo que nos pueda ayudar para el próximo verano y porque necesito el registro de la profundidad de los pozos. También recordar que la sequía, como urgencia implica el agua para beber, pero, también el agua para regar, entonces, a parte de buscar la profundización de los pozos estamos buscando lugares para hacer acumuladores de agua, que también en el sector de Maquehue ya se le pidió a varias Comunidades que busquen ellos, el sitio para nosotros profundizar ese lugar y hacer acumuladores, creo que, va a ser fundamental la ubicación de las napas, pero, no hay que olvidar de algo que empezó ahora, porque lo que ya está terminado es lo de las aguas superficiales y de la parte territorial, pero, de aguas profundas estamos recién iniciando el tema.

Acerca del Conservador de Bienes Raíces, el Concejo anterior solicitamos formalmente que no se cobrara eso, nunca nos llegó una respuesta, pero, como usted era Jurídico probablemente sabe que la respuesta tiene que haber sido negativa y me acabo de enterar que está esta posibilidad a través del Ministerio de Justicia, lo cual a mis Jurídicos les voy a solicitar en qué va eso, pero, oficialmente al Concejo anterior no se nos dio respuesta la petición que se hizo como Concejo en pleno.

El informe del Liceo B-29 lo solicité, recordemos que esto también fue de la Administración anterior, pedí un informe no solamente en cuanto a cómo va la finalización de la obra, sino, cómo está la matrícula, de hecho me he juntado con los Apoderados en varias oportunidades, me he reunido con el Director, me falta reunirme con los Profesores,

creo que, esta semana aparentemente nos reuníamos, la verdad es que eso hay que analizarlo en forma completa, probablemente requiramos un poco la ayuda de los datos de la Administración anterior, sobre todo, para ver en detalle si se fueron cumpliendo o no los compromisos

Respecto a cambiarle un poco la imagen de Padre Las Casas, pero, hay que ver que se empiece a liberar el Presupuesto porque recordemos que estamos terminando el Presupuesto del año pasado y todavía hay que empezar, a Operaciones la estamos reestructurando para sacarle mayor provecho a ese Departamento, que tiene que ver con Áreas Verdes, el mismo tema de al sequía, de cómo hermosteamos la Comuna, eso básicamente.

g) El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente solicitarle la carta donde los vecinos de la Villa... estaban reclamando por la instalación de la Botillería, fue en la Correspondencia Recibida.

Copia también de la carta en donde se solicita a este Concejo el pronunciamiento respecto al cambio de San Ramón a Padre Las Casas.

Me gustaría, a modo de información, la copia del Convenio del SII de recién de los contratos que aprobamos de acuerdo al Item 21 y respecto a eso mismo, tener un informe, porque, bueno el señor Brown dijo algo que no me clarificó respecto a la consulta que yo le hacía, pero, si habían trabajado los funcionarios más de un año, o sea, tenían claro para evaluar cada una de sus funciones respecto a un año completo, un año calendario.

El señor Alcalde, lo que pasa que cambió Secpla, entonces la opinión... esta gente trabaja en Secpla.

El concejal Sr. Alex Henríquez, sí, pero, no importa señor Presidente si en todo caso él era Administrador Municipal del Municipio, debería manejar también la información respecto general.

El señor Alcalde, pero, en general va a decidir más bien el Alcalde que los Directores eso.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero, indistintamente a eso, no respondió la consulta que le hacía, pero, lo aprobé igual.

Me gustaría tener un informe respecto a los funcionarios, números de casos que atienden y con problemas resueltos, del año 2008.

El señor Alcalde, puede ser algo más específico.

El concejal Sr. Alex Henríquez, de números de personas que atienden.

El señor Alcalde, pero, qué funcionarios.

La señora Secretario Municipal, qué funcionarios, de qué Departamentos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, respecto al Convenio del SII, de eso estoy hablando.

El señor Alcalde, de los tres funcionarios que están ahí, quieres ver cuánta gente atendieron.

El concejal Sr. Alex Henríquez, cuánta gente atendieron y casos resueltos, un informe general no más, no tan específico, eso no más señor Presidente.

El señor Alcalde, creo que ese informe se va a demorar un poco.

h) El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación oficial a SERVIU, solicitando información respecto si existe algún plan de mejoramiento para el Puente Cautín, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, oficial a SERVIU, solicitando información respecto si existe algún plan de mejoramiento para el Puente Cautín, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.

i) El concejal Sr. Sergio Sandoval, señor Presidente, respecto de esto, lo señalé en la vuelta pasada o en una de las primera reuniones, para mí al menos particularmente, es importante poder conocer dos o tres cosas que entiendo que los Concejales que vienen del período anterior tuvieron acceso, que es el tema del Plan Regulador en interurbano, como todo el tema de los accesos sur y norte al un eventual Tercer Puente que lo maneja el MINVU, no conozco al detalle ninguno de los dos temas; por lo tanto, le pediría el poderlo ver con los funcionarios que usted estime conveniente, en alguna

reunión de Comisión, pero, al menos para mí, como Concejal entre comillas nuevo, me es interesante poder manejar en detalle cada uno de esos dos megaproyectos.

El señor Alcalde, en esa misma reunión que estamos fijando como de Comisión, creo que, lo podríamos hacer; a los antiguos ya se les presentó, pero, creo que, es bueno volver a ver ese tema.

La concejala Sra. Ana María Soto, tengo entendido de que hay todo un proceso que se ha desarrollado, por lo menos para los Concejales antiguos, creo que nos interesaría saber en qué grado de avance va.

Se levanta la sesión a las 12:12 horas.